

Ilustre Municipalidad de Lota

Alcaldía

J.AUS/ngs

LOTA, 02 de Junio de 2016.-

DECRETO N° 983.- /

Vistos:

a) Ord. N° 190, de fecha 27.04.2016, de Secretaría Comunal de Planificación y Referencia N° 3541, de fecha 28.04.2016, Sr. Alcalde (S), que solicita Inspectores Técnicos de Estudios para las obras “Plan Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática” y “Estudio para la Propuesta del Modelo de Intervención para la Activación del Desarrollo Local de Barrio de Lota Alto”.

b) Memorándum N° 314 de fecha 09.08.2016 de Administrador Municipal y Ord. N° 325 de fecha 12.07.2016, de Secretaría Comunal de Panificación, que solicita Inspectores Técnicos de Estudios para la obra “Estudio Mejoramiento y Recuperación Espacios Públicos Escalera Los Tilos, Lota”.

c) Reglamento Municipal N° 003 de fecha 03.12.2013, sobre Estructura y Funciones de la I.Municipalidad de Lota.

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D. O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualización 25.05.2016.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Institucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- **DESIGNESE**, como contraparte en Inspección Técnica de Estudios (ITE) en lo señalado en Ordinarios citados en letra a) y b) de los vistos, a los siguientes Funcionarios:

- Sta. Zenovia del Carmen Sánchez Hernández, Profesional, Grado 08° E.M.R, en Estudio Plan Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática.
- Srta. Eva Tabita Vargas Rojas, Profesional. Grado 10° EMR, en Estudio para la Propuesta del Modelo de Intervención para la Activación del Desarrollo Local de Barrio, Lota Alto.
- Sr. Luis Negroni Vega, Técnico, Grado 13° E.M.R., en Estudio Mejoramiento y Recuperación Espacios Públicos Escalera Los Tilos, Lota.

2.- La función asignada en el punto 1, es sin perjuicio del desempeño del cargo que actualmente sirve.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

**Distribución:**

- Funcionarios
- C.c. SECPLAN
- C.c. DIDECO
- Pág. Web
- Archivo